

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3190

Artículo 1º: Convalídense los Convenios refrendados por el Intendente Municipal y vecinos de calle 21 e/ 55 y 56 – detallados en Anexo I – para poder concretar la extensión de la red de gas natural en los mencionados sectores, obra acordada entre los vecinos y la Cooperativa Eléctrica, Servicios y Vivienda de la ciudad de Colón.-----

Artículo 2º: Autorízase a la Cooperativa Eléctrica, Servicios y Vivienda de Colón a adecuar administrativamente la autorización emergente tras la firma de los convenios convalidados en el artículo anterior.-----

Artículo 3º: En el caso de incumplimiento en el pago de los convenios establecidos en el Artículo 1º, los usuarios no podrán verse afectados con el corte de energía eléctrica, debiendo la Cooperativa Eléctrica de Colón arbitrar los medios necesarios a fin de brindar la posibilidad de regularizar las deudas desagregándose los montos de los convenios.-----

Artículo 4º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL” DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), EL DIA VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 5720.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario

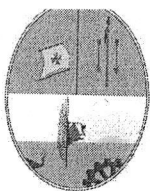


Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Stella Maris Simonovich
Presidenta

Diego F. Bastianelli
DIEGO F BASTIANELLI
Secretario General y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)

26.07.12

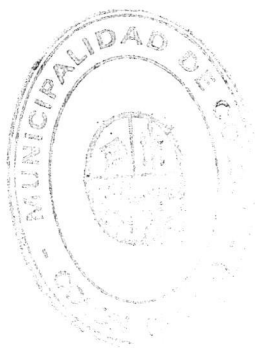


MUNICIPALIDAD DE COLON
2720 COLON (B)
e mail privadacolomb@hotmail.com
TE FAX 02473-430405/10

ANEXO I - PROYECTO DE ORDENANZA

TITULAR	DOMICILIO	MONTO CONTRATO	CANT. CUOTAS
HERRERA, GLADYS T. – 21 e/55 y 56		\$ 2.918,87	40
RIVA, ANGEL A. 21 e/55 y 56		\$ 2.918,87	30
CABRERA, ELOISA 21 e/55 y 56		\$ 2.918,87	40
ALARCON, Maria R. 21 e/55 y 56		\$ 2.918,87	40


DIEGO F. BASTIANELLI
Secretario General y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)




Pablo A. Pino
Intendente Interino
Municipalidad de Colón (B)